



MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

No. EXPEDIENTE

MICM-CCC-LPN-2022-0006

No. DOCUMENTO

MICM-CCC-LPN-2022-0006

26 de octubre de 2022

**CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA  
SUBSANABLE**

**UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**No.** : 02

**A** : Aplex Security, S.R.L.

**Asunto** : Solicitud de Subsanación de Errores u Omisión Subsanables

**Referencia** : “Adquisición e instalación de Sistema de Video Vigilancia para el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)” de Referencia MICM-CCC-LPN-2022-0006.

Por medio de la presente **El Ministerio de Industria Comercio y Mipymes (MICM)** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error/es u omisiones de tipo o naturaleza subsanable:

No.	Elegibilidad	Observaciones
11	Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso.	La carta depositada está dirigida a otra Institución del Estado. Debe subsanar.

No.	Capacidad Técnica	Observaciones
2	Carta de Certificación de Fabrica o del representante autorizado de los bienes <u>que garantice que los mismos no son usados, remanufacturados, reparados, no están al final de su vida útil ni al final de su ciclo de venta. Aplica a NVR, Cámaras y Discos.</u>	No Presentó. Debe subsanar.
4	Carta compromiso con el tiempo de garantía y servicios, acorde a las especificaciones suministradas.	No presentó. Debe subsanar.

No.	Experiencia	Observaciones
1	Formulario (SNCC.D.049) de Experiencia Como Contratista, donde demuestre al menos tres (03) años de experiencia ofreciendo bienes y servicios similares, <b>con sus anexos correspondientes.</b>	No Presentó. Debe subsanar.



No.	Experiencia	Observaciones
2	Presentar al menos tres (3) Cartas de Satisfacción de Clientes que hayan adquirido productos similares a los del presente proceso de manera satisfactoria en los dos últimos años 2020 y 2021.	<b>No presentó. Debe subsanar.</b>

La fecha límite para la subsanación de los documentos es hasta las 04:00 p.m. del viernes veintiocho (28) de octubre de 2022. De no obtemperar a esta solicitud, no serán habilitados para la lectura de su oferta económica (Sobre B).

Sin otro particular por el momento, se despide,



**Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones**

